



154791

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLAVE E 04  
SUBLEASE F \_\_\_\_\_

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. FRANCISCO LUCIO FERNANDEZ, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Juan de la Cruz, 56 BILBAO

ENUNCIADO: "BARANDILLA PERFECCIONADA ADAPTABLE A DIFERENTES DIMENSIONES".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

JA/MLC.



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de "BARANDILLA PERFECCIONADA ADAPTABLE A DIFERENTES DIMENSIONES".

5

10

En las ventanas que van desprovistas de defensa alguna, es decir, verjas o barandillas, es muy peligroso el que estén desprovistas de éstas en caso de que vaya a depositarse algún objeto sobre la parte de pared horizontal que media entre el marco y la arista exterior de dicha cavidad. UN ejemplo muy común, lo tenemos en los tiestos que caen fortuitamente debido al viento o simplemente a un movimiento extraño de alguna persona que se encuentre apoyada sobre dicha ventana, por consiguiente, es necesario disponer de alguna defensa en las ventanas sobre las cuales vaya a depositarse algún objeto desprovisto de anclaje.

15

20

Con nuestro invento conseguimos dotar a cualquier ventana de la dimensión que sea, claro está dentro de unas tolerancias, el poder aplicar una barandilla que protege notoriamente dicha parte y sector de la ventana, a la vez que le dota de una estética favorable.

25

Nuestro invento en cuestión, consiste en un cuerpo o bastidor formados por dos elementos tubulares paralelos entre sí y unidos por unos travesaños.

30

A ambos extremos de estos elementos tubulares, se alojan telescópicamente, otros en forma de "L" poseyendo en su extremo libre un codo mediante el cual se consigue el anclaje ya sea a la pared u obra civil o al marco de la ven-



1 tanas.

5 Una vez posicionado convenientemente el conjunto, basta con roscar el tornillo prisionero, el cual, evita el menor movimiento entre el bastidor o cuerpo y las "L" que posee en su extremo el anclaje. El conjunto en cuestión, está formado fundamentalmente, por un bastidor y dos elementos laterales, mas también, puede quedar constituido por el bastidor central y un elemento lateral, con la particularidad, de que el extremo libre del bastidor sufre un quiebro para formar una  
10 "L" y complementar el conjunto.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1, nos muestra una vista en perspectiva de una ventana en línea de trazos sobre la cual, va instalado un elemento defensa o barandilla objeto de nuestro invento.

25 Las figuras 2, 3 y 4, son tres vistas en alzado, planta y perfil respectivamente, de la barandilla en cuestión donde podemos apreciar claramente los elementos que la componen así como las posibilidades de ensancharse o estrecharse, indicándose éstas en línea de trazos.

30 Las figuras 5, 6 y 7, nos muestran las tres vistas de alzado, planta y perfil respectivamente, de una barandilla la cual, posee únicamente un elemento extensible y por lo tanto el otro extremo del cuerpo queda configurado en forma de "L" para completar el conjunto.

La figura 8, nos muestra un detalle de cómo se



1 consigue la fijación entre los dos elementos que tienen la po-  
sibilidad de desplazarse telescópicamente, así como de la forma  
en que queda el codo fijado al extremo libre del elemento te-  
lescópico. En esta misma figura, se indica en línea de trazos,  
5 cómo queda ensamblado el susodicho codo en el marco de la ven-  
tana donde vaya a ser dispuesto.

La figura 9, nos muestra un detalle en la for-  
ma que quedaría fijado el codo de anclaje en la obra civil.

10 En estas figuras aparecen los siguientes elemen-  
tos:

Nº 1.- Cuerpo.

Nº 2.- Travesaños.

Nº 3.- Suplementos.

Nº 4.- Codos.

15 Nº 5.- Prisioneros.

Nº 6.- Fijación.

Nº 7.- Marco.

20 El bastidor central está constituido por los  
largueros (1) y los travesaños (2) con lo cual, hacemos que  
los extremos libres de los largueros (1), puedan servir para  
alojamiento de los elementos telescópicos (3).

25 Los extremos libres de los elementos telescópi-  
cos (3), forman una "L" para alojar en su extremo al codo de  
anclaje (4) el cual, quedará introducido en la obra civil (6)  
o en el marco de la ventana (7).

Una vez introducidos estos elementos (4) en su  
alojamiento, se atornillan los prisioneros (5) para conseguir  
una rigidez total del conjunto.

30 La barandilla en cuestión puede estar consti-  
tuida por el bastidor central y dos elementos móviles latera-



1 les (3) o también por un bastidor que en uno de sus extremos  
está configurado en "L" y en el otro vaya telescópicamente  
dispuesto el elemento móvil (3) para adaptarlo según la dimen-  
sión que posea la ventana.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-  
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-  
troducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto ta-  
les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante al amparo de los Convenios In-  
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-  
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fue-  
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente  
solicitud.

15 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nue-  
vo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-  
lación, deberá recaer sobre "BARANDILLA PERFECCIONADA ADAPTA-  
BLE A DIFERENTES DIMENSIONES", en todo de acuerdo con las si-  
guientes,

20 R E I V I N D I C A C I O N E S :

25 1ª.- Barandilla perfeccionada adaptable a di-  
ferentes dimensiones, caracterizada porque consta de dos ele-  
mentos tubulares y paralelos, unidos entre sí por unos travesa-  
ños; porque van dispuestos telescópicamente otros elementos que  
se fijan mediante tornillos prisioneros.

30 2ª.- Barandilla perfeccionada adaptable a di-  
ferentes dimensiones, en todo de acuerdo con la reivindicación  
anterior, caracterizada porque en los extremos libres de los  
elementos telescópicos, se alojan sendos codos para su anclaje



1 ya sea a la obra civil o al marco de la ventana, dado que próximo a dicho extremo sufren un quiebro.

5 3ª.- Barandilla perfeccionada adaptable a diferentes dimensiones, en todo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque puede estar constituida por dos elementos en lugar de tres, poseyendo el cuerpo o elemento abrazante, el quiebro en su extremo libre y los codos de anclaje.

10 4ª.- "BARANDILLA PERFECCIONADA ADAPTABLE A DIFERENTES DIMENSIONES"..

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 6 DIC. 1978.

15 El Agente Oficial

**MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZÓN**  
P. P.

Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti

20

25

30

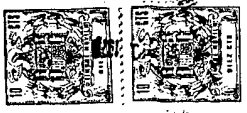


Fig. 1

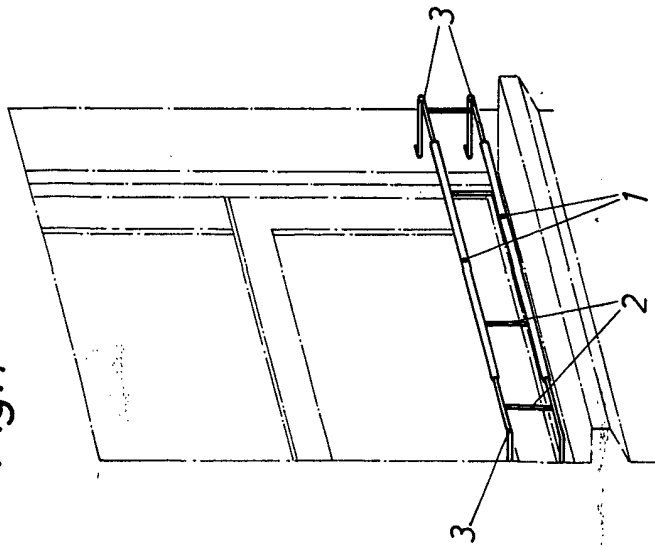


Fig. 2

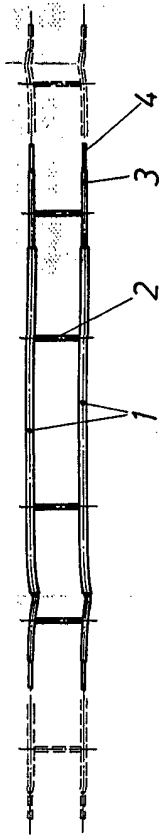


Fig. 4

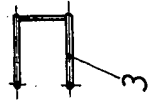


Fig. 3

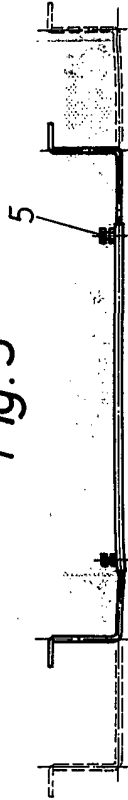


Fig. 7



Fig. 5

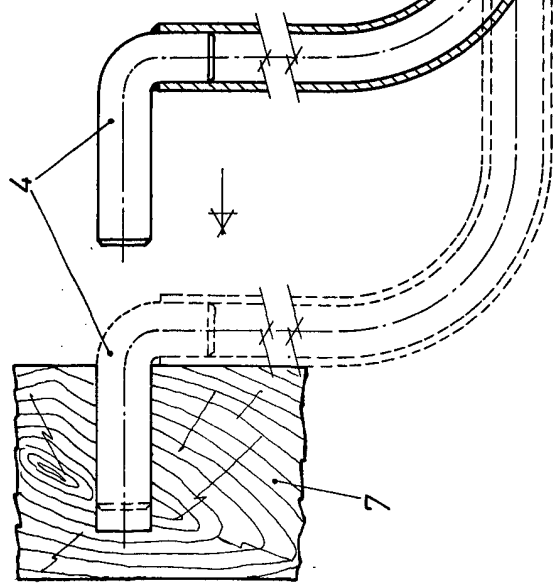


Fig. 8

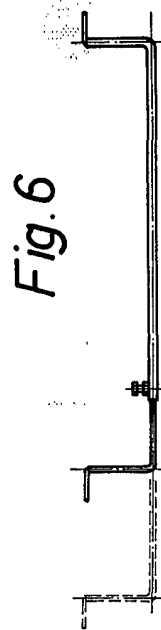
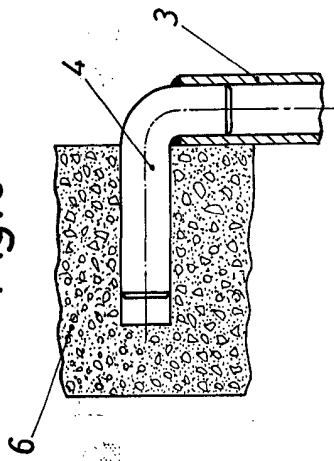


Fig. 6

Fig. 9



Escala variable  
Madrid

El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

Firmado: José Antonio Uñzar Auzagasti